

FICHA DE ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización: Federación de Organizaciones Vecinales de Lima y Callao (FOVELIC)

Dirección: Jr. Coronel Zegarra 426 Jesús María. Lima

País: Perú

E-mail: fovelicperu@yahoo.es

Lengua de trabajo: español

Teléfono de oficina o local: 4215866

Fax de oficina o local: 2660012

Representante oficial de la organización: Nicanor Janampa Gutiérrez

Cargo: Presidente de la Junta directiva

Persona contacto con AIH: Paul Maquet Makedonski

Cargo o relación con la organización:

Breve presentación de la organización:

FICHA DE EXPERIENCIA

Principal problemática que afrontan los afiliados de FOVELIC

La principal problemática se vincula a la formalización de los asentamientos humanos ubicados en propiedad privada y del Estado.

-Regularización del suelo: Saneamiento Físico Legal en manos de la Municipalidad de Lima y la COFOPRI.

-Procesos judiciales de expropiación.

-Falta de financiamiento para los procesos de prescripción adquisitiva.

-Asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo.

-Viviendas en sectores populares en condiciones precarias.

-Actos de corrupción de algunos dirigentes y división en las dirigencias.

-Amenaza de desalojos individual en algunos AAHH.

-Poca experiencia de los dirigentes de base de la federación en sus capacidades organizativas

- El gobierno central se rige por la constitución política elaborada por el Gobierno de Fujimori que tiene una orientación neoliberal y no reconoce el derecho a la vivienda y por lo tanto prioriza más la propiedad privada de las grandes inmobiliarias.

Principales iniciativas para abordar el problema:

-Proceso de constitución de FOVELIC luego de 6 meses de trabajo. Es un esfuerzo para tener mayor nivel de presión e interlocución ante los organismos del Estado.

-Movilizaciones para aprobar iniciativas de Ley (de acceso al suelo y la vivienda).

- Presentar propuestas y gestiones ante el gobierno central para que se otorgue el presupuesto para el saneamiento de los asentamientos humanos por prescripción adquisitiva

-Participación en espacios de diálogo (Mesa de concertación del agua y la vivienda- convocada por el Ministerio de vivienda).

-Participación en la formulación de propuestas de Ley y normas (Ej. Decreto supremo para la creación de un Programa de Mitigación de riesgos en asentamientos humanos)

-Asesoría legal en el marco de la Campaña por una vivienda Digna para todas y todos, a las poblaciones para el saneamiento físico legal de sus terrenos. Se ha asumido la defensa de los casos (como los de desalojo) y se ha logrado ganar en varios de estos procesos. Además, se está asesorando a la población para que se aplique la figura legal de la prescripción adquisitiva.

- Luchar la restitución del artículo 120 de la constitución política del año 1979 que reconocía el derecho a una vivienda digna para todos los ciudadanos. En articulación con todas las organizaciones sociales a nivel nacional.

Política de alianzas: Con el Comité de Campaña por una Vivienda Digna para todas y todos y el Instituto de Desarrollo Urbano- CENCA.

El Llamado Internacional de Lucha contra la Pobreza (Global Call Against Poverty)

Comisión Nacional de Defensa del Agua y la Vida

Alianza Internacional de Habitantes

Rol del gobierno local: Ni la Municipalidad Metropolitana de Lima ni las Municipalidades distritales han intervenido en los casos de desalojos; toda la defensa recae en manos de los pobladores.

Rol del Gobierno central: En algunos casos el rol del Gobierno central ha sido negativo, puesto que a través de COFOPRI ha propiciado conciliaciones entre los dueños y los pobladores, pero de manera poco transparente, de tal forma que dichas conciliaciones no son reconocidas como válidas por la mayoría de la población. Los gobiernos han hecho más propaganda de sus programas de vivienda que una acción efectiva. Su prioridad ha sido los sectores medios más que el sector popular.

Logros: La federación recién tiene un mes de formada oficialmente por lo que es difícil señalar logros propios. Sin embargo los pueblos que formaron la federación articulados al Comité de Campaña por una vivienda digna para todas y todos lograron que se promulguen leyes favorables a los asentamientos humanos (ley de acceso al suelo y la vivienda) Por el momento, se han logrado algunos éxitos parciales tales como la detención de desalojos en dos casos por la vía judicial y la Participación en la mesa de diálogo sobre agua y vivienda aportando una propuesta de mitigación para poblaciones ubicadas en zona de riesgo.

Limitaciones: La organización es aún joven y todavía no está fortalecida su estructura orgánica, falta completar representantes por conos etc. De otro lado los juicios por desalojo han sido planteados de manera individual, familia por familia, la población no asume su lucha de una manera más colectiva.

Nota breve de resumen:

Dirección completa de la organización:

Jr. Coronel Zegarra 426 Jesús María, Lima Perú